

**INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA – MEPECO  
COBRANZA COACTIVA**

**AVISO: REMATE DE BIEN INMUEBLE**

<b>DATOS RELEVANTES DEL REMATE</b>		<b>INFORMACION</b>
<b>NUMERO DE RUC:</b>	10292759440	
<b>DEUDOR TRIBUTARIO:</b>	OPORTO PAREDES JULIO ERNESTO	
<b>EXPEDIENTE:</b>	0930060216741	
<b>BIENES A REMATAR:</b>	INMUEBLE	
<b>PARTIDA REGISTRAL/PLACA:</b>	11010705 DE LA XII ZONA REGISTRAL – SEDE AREQUIPA.	
<b>DESCRIPCION DEL BIEN:</b>	16,6667% DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SIGLO XX N° 200, MANZANA H, STAND 7, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.	
<b>AREA DEL BIEN M2:</b>	ÁREA TOTAL DEL 3.02 M2.	
<b>LUGAR:</b>	SUNAT – CSC PAUCARPATA, UBICADO EN AVENIDA PIZARRO N° 160-A (FRENTE AL RESERVORIO DE GUARDIA CIVIL) PAUCARPATA, AREQUIPA.	
<b>FECHA:</b>	VIERNES 19 DE MAYO DEL 2016	
<b>HORA:</b>	11:00 A.M.	
<b>NÚMERO DE REMATE:</b>	PRIMERA CONVOCATORIA	
<b>SISTEMA DE REMATE:</b>	DE OFERTA EN SOBRE CERRADO. EN EL EXTERIOR DEL SOBRE SE CONSIGNARÁ COMO DATOS REFERENCIALES: EL BIEN OFERTADO Y/O NÚMERO DE LOTE, NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR CON INDICACIÓN DE SU NÚMERO DE RUC O, EN SU DEFECTO, DEL NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD QUE CORRESPONDA. EL SOBRE CERRADO CONTENDRÁ EL FORMATO DE PRESENTACIÓN DE POSTURA RESPECTIVO Y PODRA SER PRESENTADO EN MESA DE PARTES DEL CSC PAUCARPATA, DESDE EL DIA LUNES 16 DE MAYO DEL 2016.	
<b>MODALIDAD:</b>	ARRAS, 30% DEL MONTO DE ADJUDICACIÓN, ENTREGADAS DESPUÉS DEL ACTO DE REMATE.	
<b>PAGO:</b>	EL ADJUDICATARIO DEL BIEN DEBERÁ CANCELAR EL SALDO DEL PRECIO EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN NUEVOS SOLES, AL CUARTO (4TO) DIA HABIL DE REALIZADO EL REMATE.	
<b>ENCARGADO DEL REMATE:</b>	MARTILLERO PÚBLICO JOSE CARLOS EULALIO CHIRINOS ESCOBEDO CON REGISTRO N° 65. LA COMISIÓN DEL MARTILLERO ES DEL 1.5% DEL PRECIO SUBASTADO MAS I.G.V. Y ESTARÁ A CARGO DEL ADJUDICATARIO.	
<b>EXHIBICIÓN:</b>	EXHIBICIÓN POR LOS EXTERIORES DEL MISMO ES PERMANENTE EN EL LUGAR DE SU UBICACIÓN. EL INGRESO AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES SE EFECTUARÁ CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE SUS OCUPANTES.	
<b>VALOR TASACIÓN:</b>	S/ 6,478.33	
<b>PRECIO BASE:</b>	S/ 4,319.00	
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACION, EN NUEVOS SOLES	
<b>GRAVÁMENES Y OTROS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EMBARGO A FAVOR DE SUNAT HASTA POR EL IMPORTE DE S/. 100,000.00 NUEVOS SOLES, TÍTULO PRESENTADO EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2014.</li> <li>- ANTERIORES A LA INDEPENDIZACION (ASIENTO 2, RUBRO D, FICHA 104619)</li> <li>- EMBARGO A FAVOR DE MARLYS NIEVES PAREDES COAGUILA HASTA POR EL IMPORTE DE US\$ 1,900.00 DOLARES AMERICANOS, SOBRE EL INMUEBLE, TÍTULO PRESENTADO EL 18 DE OCTUBRE DE 1999.</li> <li>- EMBARGO A FAVOR DE EULOGIO CHOQUEHUANCA FLORES HASTA POR EL IMPORTE DE US\$ 13,500.00 DOLARES AMERICANOS, SOBRE EL INMUEBLE, TÍTULO PRESENTADO EL 27 DE JULIO DE 1999.</li> <li>- HIPOTECA LEGAL HASTA POR EL SALDO DEL PRECIO, DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 1998.</li> </ul>	

ANTERIORES A LA ACUMULACION (FICHA 104620, RUBRO D)

- EMBARGO A FAVOR DE EULOGIO CHOQUEHUANCA FLORES HASTA POR EL IMPORTE DE US\$ 13,500.00 DOLARES AMERICANOS, SOBRE EL SOBRE EL SUB LOTE 1 DE ESTA FICHA, TÍTULO PRESENTADO EL 27 DE JULIO DE 1999.
- HIPOTECA LEGAL HASTA POR EL SALDO DEL PRECIO, DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 1998.

ANTERIORES A LA ACUMULACION (FICHA 110116, RUBRO D)

- EMBARGO A FAVOR DE MARIA SALOME TERESA ARIAS FLORES, POR EL IMPORTE DE US\$ 8,000.00 DOLARES AMERICANOS, SOBRE LOS DERECHOS QUE EN EL INMUEBLE INSCRITO EN ESTA FICHA TIENEN FRANCISCO OLIVARES QUISPE, NANCY AQUINO QUISPE, EDGAR CHAMBI CARRIZALES Y PETRONILA VELIZARIO MONROY, TÍTULO PRESENTADO EL 02 DE MARZO DE 1999.
- HIPOTECA LEGAL HASTA POR EL SALDO DEL PRECIO, DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 1998.

ANTERIORES A LA ACUMULACION (FICHA 104619, RUBRO D)

- EMBARGO A FAVOR JAIME LASO VARGAS, POR EL IMPORTE DE US\$ 23,000.00, RESPECTO DE LOS DERECHOS QUE CORRESPONDAN A EDGAR CHAMBI CARRIZALES Y FRANCISCO OLIVARES QUISPE.
- ANOTACION DE DEMANDA SOBRE OBLIGACION DE HONORIO SALAZAR ROMANI Y HERMELINDA CARRASCO VALENCIA EN CONTRA DE NANCY AQUINO QUISPE, EDGAR CHAMBI CARRIZALES, PETRONILA ALEJO MONROY Y FRANCISCO OLIVARES QUISPE, DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2000.
- CARGA REGISTRAL (FICHA 104619): CONSTA EN INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DEL ASIENTO 04 RUBRO D DE ESTA PARTIDA EN EL SENTIDO QUE LA EDIFICACION NO POSEE ESPACIOS PARA ESTACIONAMIENTOS EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO.

Para cualquier consulta o sugerencia favor comunicarse con la Ejecutora Coactiva Sra. Rosario del Pilar Apaza Zeballos al teléfono: (054) 381300 Anexo 46033 o al anexo 46040 y/o escribir al correo electrónico [cobranzaarequipa@sunat.gob.pe](mailto:cobranzaarequipa@sunat.gob.pe).

**FORMATO PRESENTACIÓN DE POSTURA  
REMATE PÚBLICO BAJO EL SISTEMA DE SOBRE CERRADO<sup>1</sup>**

**Datos del Oferente**

Nombre y apellidos/ Razón Social:

DNI/ RUC:

Email:

Teléfono:

Dirección:

Distrito:

**Datos del Representante Legal**

Nombre y apellidos/ Razón Social:

DNI/ RUC:

Email:

Teléfono:

Dirección:

Distrito:

Solicito participar en el Remate Público programado para el día  /  /  que comprende al bien inmueble convocado a Remate Público, de propiedad del deudor tributario:

con RUC N°

**OFRECIENDO LA CANTIDAD MÁXIMA DE:**

VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMERO
<input type="text"/>	S/.

Correspondiendo entregar por concepto de Arras<sup>2</sup> la cantidad de  pago que se realiza vía entrega de cheque certificado/ cheque de gerencia al Martillero Público designado para el Remate del bien convocado.

Arequipa,  /  /

Firma del Oferente o Representante

Huella Digital

<sup>1</sup> Artículo 25°, numeral 2, inciso b) del Reglamento del Procedimiento de Cobranza Coactiva: “**Sistema de oferta en sobre cerrado**: El postor realizará su oferta mediante carta que será entregada en sobre cerrado. En el exterior del sobre se consignará como datos referenciales: el bien ofertado y/o número de lote, nombre, denominación o razón social del postor con indicación de su número de RUC o, en su defecto, del número de documento de identidad que corresponda.

El sobre cerrado será depositado, hasta antes del inicio del remate, en un ánfora acondicionada especialmente para tal efecto.

Al cierre del plazo de presentación de las ofertas, el Ejecutor en presencia de un Notario, o en su caso, el Martillero, contará los sobres presentados y procederá a abrirlos uno por uno leyendo en voz alta las ofertas, adjudicando el lote o bien al postor que haya efectuado la oferta más alta.”

<sup>2</sup> Artículo 26°, numeral 2, inciso b) del Reglamento del Procedimiento de Cobranza Coactiva: “**Modalidad de Arras**: El adjudicatario del bien, después de concluido el acto de remate, entregará en calidad de arras al Martillero Público o al Ejecutor, según corresponda, como mínimo, el equivalente al treinta por ciento (30%) del monto de adjudicación. Cuando el adjudicatario no cumpla con entregar las arras en el momento de la adjudicación, se considerará como nuevo adjudicatario al postor que hubiera realizado la segunda postura más alta o, en defecto de éste, al siguiente postor hasta agotar todas las posturas válidamente realizadas, siempre y cuando el nuevo postor esté dispuesto a pagar las arras en el momento.

El oblaje o las arras, según sea el caso, podrán pagarse en efectivo o en cheque de gerencia o certificado a la orden de la SUNAT.

El adjudicatario perderá el monto otorgado en calidad de oblaje o arras si no cancela el saldo del precio dentro del plazo respectivo.

El Martillero Público asume la calidad de depositario del dinero entregado en calidad de oblaje o arras, desde el momento en que lo recibe hasta su entrega a la SUNAT.”